 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 38 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	20 de septiembre de 2023	Hora inicio:	8:28 a.m.	Hora final:	1:45 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria. Virtual Aplicación Teams
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Carolina Pérez Siabato	Subdirectora de Bienestar Universitario
Nubia Stella Sánchez Ocampo	Subdirectora de Servicios Generales
Andrés Camilo Rodríguez	Funcionario programa de convivencia
Yizeth Amalfy Bocanegra	Funcionario programa de convivencia
Cristian Domínguez	Funcionario programa de convivencia
Fabio Castro Bueno	Profesor
Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. Orden del día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Único Punto:

2. VAC – Segunda presentación del avance al análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica. *Invitados: Carolina Pérez, Subdirectora de Bienestar Universitario, Andrés Camilo Rodríguez, Gestor de Convivencia, Amalfy Bocanegra, profesor Fabio Castro Bueno, y Nubia Stella Sánchez Ocampo, Subdirectora de Servicios Generales.*

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:02:36

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico indicó que la presente sesión extraordinaria se llevará a cabo con el fin de realizar la consideración de un único punto que fue abordado en la sesión del 13 de septiembre de 2023, y el cuerpo colegiado estableció dar continuidad mediante sesión extraordinaria.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

Se verificó el cuórum y por tratarse de una sesión extraordinaria, el orden del día quedará de la siguiente manera:

2. Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.

3. VAC – Segunda presentación del avance al análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica.

2. Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego

Tiempo
00:02:37-00:52:35


Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

El señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, informó al Consejo Académico sobre:

- La propuesta del Gobierno Nacional frente al reconocimiento para ocupar el cargo mediante nombramiento como Viceministro de Educación Superior en el Ministerio de Educación Nacional.
- Movilización convocada por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023.

El Consejo Académico recomendó la elaboración de un comunicado a la comunidad universitaria mediante el cual se exprese las reflexiones y la postura frente a la movilización convocada por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico expresó palabras de reconocimiento y felicitó al señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**, por el posible nombramiento como Viceministro de Educación Superior ante el Ministerio de Educación Nacional.*

El Consejo Académico apoyó la propuesta para que los movimientos indígenas que viajan a hacia Bogotá, puedan hacer uso de las instalaciones de Valmaría, se indicó que, las condiciones de aseo, vigilancia y demás estarán a cargo del movimiento indígena en el marco de la convocatoria a la movilización por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023

*El Consejo Académico recomendó la elaboración de un comunicado a la comunidad universitaria mediante el cual se exprese las reflexiones y la postura frente a la movilización convocada por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023, por lo anterior, el Consejo Académico conformó una comisión ocasional para la redacción del Comunicado dirigido a la comunidad universitaria con las reflexiones y la invitación a la movilización convocada por parte del Gobierno Nacional el día 27 de septiembre de 2023, la cual estará integrada por: **Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy**, Decana Facultad de Bellas Artes y **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana Facultad de Educación.*

3. VAC – Segunda presentación del avance al análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica.

**Tiempo
00:52:37-05:16:19**

Se contó con la participación de **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Nubia Stella Sánchez Ocampo**, Subdirectora de Servicios Generales, **Andrés Camilo Rodríguez**, y **Yizeth Amalfy Bocanegra**, **Cristian Domínguez** del programa de convivencia y el profesor **Fabio Castro Bueno**.

Se llevó a cabo la continuación de la contextualización frente a la presentación de la propuesta del análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad y las propuestas realizadas por parte de los decanos y la Vicerrectora Académica, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.


Se llevó a cabo la continuación y segunda presentación de la propuesta del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de: **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Andrés Camilo Rodríguez**, **Yizeth Amalfy Bocanegra** del programa de convivencia.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la propuesta y el análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la propuesta del Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional para ejecutar durante la vigencia de 2023.

El Consejo Académico ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las problemáticas de convivencia que actualmente afectan la dinámica interna de la Universidad. Durante esta exploración, se consideraron detenidamente las propuestas presentadas por los decanos y la Vicerrectora Académica, así como el Plan de Emergencia para la Universidad Pedagógica Nacional.

En este contexto, se ha tomado la decisión de establecer una comisión ocasional con el propósito específico de examinar las estrategias formuladas por la Subdirección de Bienestar Universitario. El objeto

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

primordial de esta comisión será elaborar una propuesta integral para la implementación, ejecución y puesta en marcha de dichas estrategias.

La importancia de esta iniciativa radica en la necesidad de abordar de manera efectiva las problemáticas de convivencia, promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo académico y personal de la comunidad universitaria. La comisión ocasional se erige como un espacio dedicado a evaluar en detalle las propuestas de la Subdirección de Bienestar Universitario, garantizando así que las estrategias seleccionadas sean viables, pertinentes y alineadas con los objetivos institucionales.

Es imperativo destacar que esta medida refleja el compromiso del Consejo Académico con la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad de vida dentro de la Universidad. La colaboración entre los diversos sectores académicos y administrativos es fundamental para asegurar el éxito de las iniciativas propuestas y contribuir a la construcción de un entorno universitario saludable y enriquecedor.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, mediante el cual solicitó conformar una comisión ocasional con el fin de analizar las estrategias planteadas por la Subdirección de Bienestar Universitario, para proponer al Consejo Académico una propuesta de implementación, ejecución y puesta en marcha de las mismas.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la propuesta análisis de las problemáticas de convivencia que se están presentando al interior de la Universidad, y solicitó a la Subdirección de Bienestar Universitario incluir los ajustes y recomendaciones expuestas por parte del cuerpo colegiado.


El Consejo Académico estableció emitir una comunicación en la cual se establecerán los lineamientos para regular del ingreso y permanencia de perros en la UPN, el cual será proyectado por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Bienestar Universitario.

*El Consejo Académico conformó una comisión ocasional integrada por: **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano Facultad de Educación Física, **Carolina Pérez Siabato**, Subdirectora de Bienestar Universitario, **Adriana Chacón Chacón**, Representante Suplente de los Profesores, **Carlos Ernesto Noguera Ramírez**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y **Oriana Valentina Soler Trujillo**, Representante Suplente de los estudiantes de pregrado, con el fin de analizar las estrategias planteadas por la Subdirección de Bienestar Universitario, para proponer al Consejo Académico una propuesta de implementación, ejecución y puesta en marcha de las mismas, el cual debe ser presentado en una próxima sesión del cuerpo colegiado para su aprobación.*

75

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo 1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

12 de septiembre de 2023

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
APORTES PARA EL COMITÉ DIRECTIVO**

Comité de Carrera

En un primer momento, el equipo docente que integra el Comité de Práctica manifiesta que hay un desconocimiento por parte de los docentes sobre las causas o motivaciones que soportan a los grupos que han utilizado la violencia para manifestarse. Una de las docentes expresa que algunas estudiantes recibieron una comunicación escrita por parte de los encapuchados, en la que se expresaba que la manifestación tenía su origen en la conmemoración por la muerte del estudiante Javier Ordóñez y las movilizaciones del 2019. A partir de lo anterior surgen varias inquietudes y comentarios:

En la comunicación recibida por la decana de la FED se habla de "atención, contención y solución", sin embargo, pareciera que nos hemos quedado en la atención, pues no es fácil pensar cómo contener cuando no se identifican espacios de diálogo en los que se puedan clarificar las causas de este tipo de eventos, y por consiguiente pensar en propuestas y soluciones. Seguramente se están desarrollando acciones por parte de directivos y estamentos encargados de esta mediación, pero estos no son de pleno conocimiento de los maestros/as y por consiguiente es difícil aportar a estos.

Si bien se identifica que algunos estudiantes accedieron a la información sobre las causas de los disturbios, ¿estas recogen la voz y perspectiva de este estamento?


¿Cómo podemos pensar en una universidad sin este tipo de expresiones violentas? ¿Acaso hemos perdido la lucha por pensar una universidad en paz?

Optar por las rutas del diálogo y la concertación es la alternativa nos convoca como docentes, sin embargo, existe un miedo latente frente a la concertación con quien lleva una capucha. Está la pregunta ¿quién es la persona que está detrás de la capucha?, ¿es un estudiante?, ¿qué otros actores e intereses están presentes en estas situaciones?

Espacios de clase en los que se trató el tema

Cuatro docentes de los siguientes espacios de clase remitieron aportes a la coordinación:

Lucía Nossa – Perspectivas del desarrollo Infantil (1er semestre)
 Alexandra Martínez – Epistemología y Tradiciones Pedagógicas (2do semestre)
 Aura Clara Correa – Seminario de Articulación Curricular III (3er semestre)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Zulma Martínez – Comunicación y Lenguaje I (3er semestre)

Los siguientes son los asuntos tratados sobre la consulta en sus espacios de clase:

En uno de los grupos, las estudiantes y la docente reflexionan sobre el cuidado de nuestra alma máter y de sus entornos. Coinciden en que de los actos violentos no queda sino la destrucción y generan un mal ambiente.

En todos los grupos se identifican las posibles razones que dan origen a la protesta:

- Falta de intérpretes para estudiantes sordos. Las estudiantes sordas presentes en uno de los grupos, señalan que es urgente la contratación de intérpretes, ya que esto afecta el desempeño estudiantil y la convivencia universitaria pues se encuentran en una clara desventaja. Frente a esta situación, anunciaron que es posible que se avecine un paro por parte de los estudiantes sordos.
- Presencia de la fuerza pública (policía) en las instalaciones de la universidad.
- Deficiencias en la infraestructura de la universidad (pese a los intentos de mejora de la actual administración).
- Vandalismo, violencia, faltas de respeto, robos, vulneración de los derechos al interior de la universidad.
- Falta de representatividad estudiantil para el ENEES.
- Chazas en la universidad: las estudiantes identifican que predominan unas mafias y monopolios que desvirtúan el sentido de estos espacios para el beneficio económico de las personas con dificultades económicas, pues no todos pueden acceder; además son escenarios para otro tipo de dinámicas como el microtráfico y las condiciones de salubridad no son las mejores; aunque hay algunas excepciones que resultan una oferta interesante y nutritiva frente a las escasas posibilidades que da la cafetería.
- Ley 30.
- Conmemoración del estallido social EN EL 2019, golpe militar en Chile.

Algunas propuestas que surgen por iniciativa de las estudiantes son:

- Generar acciones para dar a conocer a la comunidad estudiantil referentes históricos que permitan identificar los cambios culturales que se han logrado con diferentes formas de protesta (violentas y no violentas).
- Realizar acciones pedagógicas que lleven a la apropiación de las estudiantes tanto de la universidad como de las luchas que se gestan dentro de ella históricamente (ruta de la memoria).
- Leer e informarse más respecto a temas de coyuntura nacional y universitaria acudiendo a diversas fuentes y asumir posturas críticas frente al abordaje de los temas, para evitar sesgos por intereses e ideologías particulares.
- Que las actividades de asamblea o movilización se planeen y acompañen de propuestas estudiantiles. Uno de los grupos manifiesta no estar de acuerdo con la

15



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

figura de asamblea. Proponen acudir a otros recursos y alternativas de comunicación como plegables y folletos.

- Hacer visible la invalidación de la voz de los estudiantes de los primeros semestres, por parte de compañeros de semestres superiores.
- Reflexionar ¿Por qué protestar y cómo protestar? Atreverse a manifestar el inconformismo frente a los atropellos en los que se vea afectada la comunidad universitaria, pero de manera pacífica, pedagógica y acudiendo a las manifestaciones artísticas y acciones de tipo cultural.
- Poner en cuestión la inasistencia a clases que generan estos eventos. Existe una preocupación por dejar de estudiar y la autonomía del estudiantado.
- Generar canales de comunicación directo con la comunidad universitaria.
- Promover conversaciones acerca de lo que genera la presencia de personas encapuchadas en la universidad: miedo, violencia y presión.
- En uno de los grupos se expresa que hay que incentivar una política frente al cuidado de lo público, y aquí se hace una reflexión de los espacios universitarios y la contaminación visual, el desorden, el microtráfico y la sana convivencia teniendo como referente la carta que el profesor Alexander Ruiz envió a los docentes (la cual, se leyó en clase). Las estudiantes están de acuerdo con muchos de los planteamientos del profesor como el no ingreso de perros a la universidad, salvo los perros acompañantes de personas con discapacidad, que el ingreso de niños tampoco sea una constante, sino una excepción, pues las condiciones universitarias no benefician el bienestar de los mismos y que es necesario tener corresponsabilidad.
- Es necesario tomar postura, defender los derechos, pero no bajo el ejercicio de actos vandálicos como dañar instalaciones universitarias y del sector, aunque también se señala que hay agentes externos que contribuyen a la mala imagen. Se hace el llamado a la no estigmatización.
- En uno de los grupos los estudiantes exponen que es necesario discutir en torno a la imposición ante la agenda de la Ley 30 y para ello se requiere tener conocimiento, estudiar y asumir posturas críticas y acciones efectivas en beneficio de la educación superior.
- Fomentar una cultura de la sana convivencia, la tolerancia y la corresponsabilidad al interior de la universidad.
- Uno de los grupos propone para el viernes 15 de septiembre que los estudiantes asistan a la asamblea estudiantil convocada, otro grupo menciona que la convocatoria es para el lunes 18 de septiembre.

Es preciso anotar que una de las docentes expresó que el grupo de estudiantes se mostró poco interesada en hablar sobre el tema. En otro de los grupos se expresó que identifican una falta de postura crítica y falta de toma de decisión en pro del bienestar universitario, pues se identifica la tendencia a normalizar ciertas acciones.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Licenciatura en Educación Especial
Jornada de reflexión
12/09/2023

Las estrategias empleadas para favorecer el diálogo, a partir de la invitación realizada por la universidad para deliberar frente a los acontecimientos recientes, en busca de acciones positivas para lograr acuerdos y manejo a las acciones violentas, fueron:

1. Reunión de maestros, convocada en el espacio que quedó liberado por la cancelación de la agenda de la FED
2. Encuentros de reflexión con los estudiantes en los espacios de clase.

Reunión de maestros, convocada en el espacio que quedó liberado por la cancelación de la agenda de la FED

A la convocatoria asistieron maestros con horas asignadas para reunión y maestros catedráticos que decidieron vincularse.

La primera parte de la reunión ubica el contexto de diálogo en función de los hechos del lunes 11 de septiembre.

En el segundo momento los maestros plantean su sentir, percepciones, creencias y preocupaciones, no solo frente a los hechos ocurridos el día anterior, sino frente a la situación general de falta de gobernabilidad de la universidad. Se plantean además los aspectos políticos y de microtráfico que magnifican la situación.

En el tercer momento se invita a pensar en acciones positivas para lograr acuerdos. Pero dentro de las discusiones y análisis de los docentes participantes, no se considera pertinente realizar aportes frente a la situación en tanto se considera que no hay apertura de la universidad para resolver de manera contundente los requerimientos de autoridad que requiere la comunidad educativa. Se plantea entonces la necesidad de que como licenciatura nos replanteemos la tolerancia y flexibilidad con la que se han manejado las situaciones cotidianas con los estudiantes y se hace un llamado a ser más claros y firmes con los acuerdos de convivencia en la cotidianidad.

Encuentros de reflexión con los estudiantes en los espacios de clase.

Aportes de los estudiantes de III semestre.

Conversatorio en el que se abordó la situación general de la universidad y lo sucedido el día de ayer.

En términos generales se evidencia las diversas posturas de los estudiantes resumidos así:

- Los estudiantes evidencian una ruptura del movimiento estudiantil, a la que culpan del poco impacto de los tropes y sus desordenes. En ningún momento manifiestan estar en contra de ellos.
- La violencia de los tropes se debe a la policía no a los capuchos



- Un pequeño grupo manifiesta que la universidad no está siendo gobernada, que se han sobrepasado todos los límites: la venta de PSA, las ventas en las chazas, las motos, los perros en fin y que debe retomarse el control.
- No hay comunicación los administrativos y las directivas no escuchan las necesidades de los estudiantes


Los estudiantes realizaron imágenes y algunos escritos en los que plasman su sentir sobre la actual universidad y la que desean y que adjunto.




16




FUTURO...
QUE EDUCAR ME HAGA
LIBRE
LIBRE DE SER, SABER
Y HACER
SIN DAÑAR A NINGÚN
SER...

 Actualmente, la universidad es un territorio politizado que ha ido perdiendo la esencia con la que empezó, si bien se pelea por los derechos individuales, en masa, pesan más los colectivos.

 Sueño con una universidad verdaderamente inclusiva, que sea respetada y defendida como debe ser, con normas para todos, que sea un espacio tranquilo, de paz y felicidad.

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Segundo semestre

Con respecto a lo dialogado con los estudiantes durante la clase, ellos expresan que:


1. Es importante conocer las causas por las que se manifiestan los actos violentos.
2. Hacer conciencia en no normalizar la violencia
3. Hay tanta libertad en la universidad que se desbordo y todos estamos encerrados en "la libertad"
4. Los estudiantes de la licenciatura no participan ni con opinión ni voto de las asambleas, por lo tanto, hay que apropiarse de los espacios, opinar, participar y conocer.
5. Generar actividades para apropiarse de la universidad.
6. Están en desacuerdo con la venta libre de sustancias psicoactivas dentro de la universidad.
7. Manifiestar pacíficamente los descontentos por medio del arte, carteles o cualquier medio, pero no la violencia.

Semestre VII

¿Y de lo de ayer qué?

El espacio abrió la oportunidad de expresar el sentir de los estudiantes de semestre VII frente a los sucesos del día anterior en donde se expresaron las siguientes situaciones:

1. La credibilidad de que se suman otros actores diferentes a los de la universidad en los disturbios presentados el día de ayer.
2. Se cuestionan las acciones de la universidad frente a la salud mental de los estudiantes en donde debe revisar dicha situación dado que puede ser un factor que aumente el consumo de alcohol y otras sustancias, con el fin de generar planes de apoyo y prevención.
3. Las características de la universidad pública frente a la construcción de maestros que cuestionen, analicen y propongan frente a las políticas y luchas en defensa de la calidad de la educación deben abrir espacios de participación.
4. Se establece el miedo en gran número de estudiantes, que sienten que no pueden expresar sus pensamientos o sentires por riesgos que pueden correr.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

5. La universidad mantiene de alguna manera las dinámicas que están establecidas frente a las problemáticas que se presentan.

6. Si existen situaciones que deben ser discutidas y objeto de reflexión que culminen en apuestas para la transformación de las situaciones que no reflejan la acción de maestros frente a la construcción política de la sociedad.

7. Importante participar en las reflexiones frente a la Ley 30.

8. Se encuentra un inconformismo frente al como se destinan los dineros de la universidad y la forma como se regula y se audita.

9. La necesidad de acciones organizativas frente a las diferentes situaciones como las Chazas, el ingreso de mascotas (si existe reglamentación regularla o crearla).

Noveno Semestre

. Necesidad de establecer espacios de diálogo

. Ayer se conmemoró lo sucedido el 9 de septiembre de 2021 con la muerte del señor Javier Ordoñez y de muchas otras personas en un escenario de manifestaciones.


. En las actividades previas al tropel se mencionó la necesidad de establecer procesos para la discusión de la Enes (Espacios de diálogo nacional sobre la ley de la educación Superior)

. Diálogo para entender el significado del tropel desde la capucha como un medio de lucha para la reivindicación social en la que la violencia sobre la violencia es una forma de lucha. La violencia se legitima desde esta mirada.

. Lo que sucede dentro de la universidad en lo relacionado con la violencia de género. Los otros aspectos no tienen importancia porque son como aspectos de lo común (chazas, perros, drogas, ventas, etc).

. Se va a hacer un llamado nuevamente a la movilización estudiantil. La papa es un medio para obligar a la asistencia y a la participación.

. La movilización también va a señalar la estigmatización de los partidos políticos hacia la universidad pública como lo ha señalado según mencionaron, el Centro democrático.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

. Todos deben estar presentes.


. Alguien mencionó que no se puede construir cuando se destruye.

.

Marietta Lucía Alarcón G.

Docente

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

REUNIÓN EQUIPO DE PROFESORES LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

Relatoria 12 de septiembre de 2023.

Frente a los hechos ocurridos recientemente en la UPN, el grupo de profesores de la Licenciatura en Psicología y pedagogía realizó los siguientes análisis:

1. En los encuentros de clase y en el marco de intercambio con estudiantes fuera del aula, se destaca que son desconocidas las razones que han llevado a los disturbios en la Universidad.
2. Aunado a esto, preocupa el desgaste y pérdida de credibilidad en los procesos de representación estudiantil, debido a la ruptura en la comunicación y creciente miedo a exponer posturas e ideas que controvertan los algunos liderazgos que asumen una postura impositiva.
3. En consecuencia, se condena todo tipo de violencias e insultos. Estos últimos no sólo han tenido lugar en el espacio físico de la universidad, sino también a través de la exposición en redes sociales. Lo anterior agudiza la apatía y la indiferencia en los espacios de participación académica y política.
4. Se reconoce que los problemas de convivencia (presencia de mascotas, las chazas, el microtráfico y consumo de SPA) se entrecruzan con los disturbios recientes, por tanto, queda clara una crisis que atraviesa la universidad de manera sostenida.
5. Es importante reconocer que los acontecimientos enunciados también están permeados por el contexto político nacional, el cual evidencia el agotamiento ciudadano frente a un sistema político que no ha mostrado acciones concretas frente a la corrupción.

Resultado de ello, algunos disturbios pueden leerse como mecanismos de presión frente a la jornada electoral, en los que participan representantes de movimientos armados, políticos, o sociales, para mostrar su capacidad de incidencia en la toma de decisiones.

ACCIONES


1. Se plantea la posibilidad de llevar a cabo una asamblea triestamentaria para poner en discusión posturas y posibles salidas a la crisis de la universidad.
2. Se considera imperativo que las Directivas de la universidad actúen con autoridad en la recuperación de los espacios físicos de la institución. No avanzar en resolver los asuntos de la convivencia sigue dejando abierta la posibilidad para que cualquier persona, ajena a la comunidad académica, ingrese y desarrolle actividades que desdibujan su apuesta académica.



3. Resulta necesario reflexionar con el grupo de estudiantes en torno a lo ganado en términos de garantías a la educación pública: matrícula cero, jóvenes a la U, subsidios, restaurante estudiantil, entre otros que dan cuenta de los esfuerzos orientados a garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior pública.

Al respecto, no se desconocen las falencias en términos de infraestructura física, pero podemos avanzar en simultáneo hacia exigencias vinculadas con *organización, orden, limpieza, respeto*, asuntos que pasan por el cuidado de lo público y del "otro" - "nosotros".

4. Se propone caracterizar a los estudiantes que participan en la venta de productos en las chazas y analizar la posibilidad de proponer alternativas como:
- a. Participación en monitorías u otras actividades académicas en las que pueden acceder a un recurso económico en el marco de un proceso formativo.
 - b. Volver a revisar una iniciativa que funcionó en el pasado relaciona con la instalación de Kioscos, cuya administración se pueda llevar a cabo por turnos. Por supuesto atendiendo a condiciones básicas de salubridad.
 - c. En caso de mantenerse el funcionamiento de las chazas como en la actualidad, se propone aplicar las normas públicas, es decir, dado que no se pagan servicios (agua, luz), o arriendos por el espacio ocupado, se sugiere que el dinero recaudado a través de las ventas sea distribuido equitativamente entre todos los estudiantes.
 - d. Analizar la posibilidad de derogar la resolución que viabiliza el funcionamiento de las chazas.
5. Como docentes no permitir el ingreso de mascotas a las aulas, o realizar la compra de productos en las chazas.
6. Caracterizar los grupos y movimientos políticos que hacen presencia en la universidad.
7. Reflexionar en torno a la cultura del miedo que paraliza y silencia a estudiantes, docentes y administrativos frente aquello que fractura la convivencia y la apropiación de los espacios de la universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades**

Septiembre 18 de 2023

OPINIONES PROFESORES FACULTAD DE HUMANIDADES

Se les hace un planteamiento a los profesores y profesoras de la Facultad a través del Whatsapp:

¿Qué acciones nos permitirían llegar a acuerdos con los diferentes actores para lograr darle un manejo adecuado a las acciones violentas que se vienen presentando en la Universidad y que afectan específicamente las inmediaciones del campus de la 72P

Otras temáticas abordadas:

- Reglamento Estudiantil
- Precarización y pauperización de la Universidad
- Las chazas - apropiación del espacio público
- El microtráfico - el consumo

Algunos docentes contestaron:¹


...

Profesor ante la pregunta sugiero dos cosas: la primera siempre será el diálogo en tiempo de otro rector (funcionó) y la segunda sería pertinente hacerles la misma pregunta a los estudiantes mediante una campaña en redes o que respondan de forma anónima en carteleras que encuentren en la Universidad.

...

1. La pregunta presupone que es posible llegar a acuerdos con los diferentes "actores", sin embargo, para ello primero hay que identificar los "actores" y luego establecer si quieren llegar

¹ Los asteriscos se utilizan para diferenciar las opiniones de uno y otro docente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

a acuerdos; adicionalmente, si se tratara de individuos que no pertenecen oficialmente a la comunidad de la Universidad ¿cómo comprometerlos en acuerdos?

2. Como los antecedentes indican que parte de las personas y de los elementos que se emplean en los disturbios, provienen de fuera de la Universidad, hay que hacer controles. No se alcanzará un 100% de control, pero, por lo menos se dará la impresión de que los "dueños", los "amos", quienes dan las órdenes en términos de ingreso a la Universidad, no son solo los individuos que ofrecen estudiantes y los empleados de las Chazas.

3. Debería solicitarse una visita de la secretaría de salud para verificar las condiciones de los productos que se venden en los puestos informales.

4. Todas estas acciones se salen de resorte de los programas y departamentos hasta cuando no se identifique claramente a los "actores".

...

Profesor me permito sugerir:

1. Ponerse de acuerdo sobre la forma de actuar con autoridad y los mismos criterios todos los profesores y directivas de la Universidad.

Debe haber primero solidaridad y unión entre los profesores y autoridad de la UPN.

2. Acordar las conductas totalmente desaprobado (vandalismo, uso de explosivos, agresión física) expulsar de la UPN a quien se le pruebe tales conductas. Aplicar el reglamento estudiantil

Exigir la presencia de profesores en la UPN. La evasión y escurrir el bulto no son conductas de docente. Mucho menos la aprobación y apoyo de profesores a estudiantes violentos. Si se comprueba. No volverlos a contratar.


Acordada la actitud y conducta a seguir por los profesores, directivas y trabajadores quienes unánimemente deben defender la institución se debe discutir las conductas y decisiones a tomar respecto a los vándalos.

Todos deben estar de acuerdo y hacer un frente común.

Eso sugiero profesor. Se debe recuperar la autoridad de las directivas y profesores. ¡¡¡Los estudiantes deben acatar no imponer!!!

...

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Profesor pregunta difícil de responder. Llevamos décadas preguntándonos lo mismo y no tenemos respuestas acertadas, y las acciones que asumimos como Universidad se quedan siempre cortas en el tiempo.

En primer lugar, tendríamos que conocer a los actores, grupo o grupos que tienen como estrategia la violencia para lograr sus objetivos. Tampoco sabemos cuáles son sus demandas o insatisfacciones. Yo creo en el diálogo, pero ¿y los violentos??? Ya vimos ayer que estuvieron un buen tiempo dialogando con los profesionales de Bienestar y a la final cerraron con un tropel. ¿Entonces me pregunto para que el diálogo? Si es que podemos llamar diálogo a una conversación que no tiene el fruto esperado.

Yo creo en el diálogo, pero ese otro que nos amedraña, nos asusta, nos intimida, nos agrede, nos saca de los salones, nos obliga a dejar nuestros espacios en donde estamos aportando a la formación de los futuros maestros de este país, ¿en qué cree? Qué nos queda entonces: salir obligados "echados" de nuestras aulas, y al día siguiente trabajar en modalidad remota, y luego regresar a la U indiferentes como si nada hubiera pasado.


Quisiera ser un poco más optimista, pero han sido tantos años, tantas administraciones, tantas estrategias que me atrevo a decir que, sin el éxito esperado, y volvemos a hacer la misma consulta a la comunidad de la UPN, y volvemos a hacer los análisis en los diferentes espacios y volvemos a reunirnos con los estudiantes y los profesores para analizar la situación y a la siguiente semana o mes otra vez el tropel.

Profe para terminar respondiendo a su pregunta, creo que esta es una situación muy compleja que implica un trabajo de diferentes actores entre los que estarían expertos en conflicto como: sociólogos, psicólogos, educadores, politólogos, no sé personas de diferente formación, pero con experiencia en temas de conflicto, que puedan diseñar una ruta de trabajo con los actores involucrados; tanto con quienes ejecutan las acciones violentas como con quienes somos víctimas de estas acciones. Tenemos un Centro de Educación para la paz - CEPAZ - que creo nos puede aportar elementos importantes para llegar a una posible solución.

...

Unas ideas aún en borrador: 1) me parece que se podría aprovechar la experiencia y trayectoria de quienes están a cargo del CEPAZ para que propongan una reflexión o espacio de deliberación sobre el tema. Pensando por ejemplo en aquellas iniciativas que se han llevado a cabo en las escuelas como territorios de paz o algo por el estilo relacionado aquí con las universidades

2) En relación con lo anterior y con la serie de correos que han circulado recientemente sobre las chazas, los perros, etc., me parece que de fondo hay una discusión de fondo (más allá de las aseveraciones y adjetivaciones que realizaron algunos colegas) sobre lo público como bien común, que supone pensar en el otro. Por supuesto no estoy relacionando una cosa con la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

otra (chaza con tropes) pero creo que de fondo hay un elemento que necesita tratarse y es que lo público es de todos, pero no puedo hacer de todo con lo público

Y bueno, no está demás decir que no es un tema fácil, pero que si requiere de atención.

A propósito de lo segundo, lo comentaba en el Consejo de Departamento, el 25 de enero en el Consejo Académico ampliado Alejandro instó. A las personas de Bienestar para que trabajaran en una solución respecto de las chazas. No sé si a la fecha ya hayan diseñado la estrategia, pero estaría bien preguntar, pienso, que pasó con eso.

El problema actual que vive la universidad es histórico y complejo, como sabemos. Pero ahora se agudiza un poco más su complejidad, considerando que el Rector suena para viceministro y quizás estemos abocados a nuevas elecciones. No obstante, tengo algunas ideas. Ninguna es la solución; más bien creo que como complejo es el problema, variopintas las propuestas.

1. Fortalecer el diálogo con los estudiantes y con los manifestantes. No sé cómo... pero eso no se puede perder de vista.
2. Estructurar espacios de formación política. En las clases he identificado que los estudiantes no sólo no conocen el funcionamiento del Estado colombiano, nuestra constitución y los mecanismos de participación, deliberación y representación consagrados en ella; sino que, derivado de este desconocimiento, entienden la "acción política" sólo como "acción directa" y, peor aún, la "acción directa" como protesta, tropel, violencia...
3. En clase he tenido la experiencia directa de abrir espacios de conversación sobre los diferentes tipos de acción política que tenemos los ciudadanos y, particularmente, de la acción política que corresponde o que es más natural al tipo de rol que cumplimos como universitarios. Ese tipo de conversaciones podrían ser replicadas en otros espacios y, con ello, fortalecer lo que mencioné en el punto 2: formación política.
4. La universidad no es un espacio de suspensión de los deberes y derechos constitucionales. Es una postura impopular. ¿Qué pasaría si la Universidad tiene un control más estricto de quiénes están dentro?, ¿cómo se puede regular lo que entra a la Universidad? Este punto es muy complicado, pero no se puede dejar de recordar. No sé cómo exponerlo sin exponerme... en fin.
5. La universidad debe seguir fortaleciendo la agenda académica extra-clases, a fin de que los estudiantes estén con la mente ocupada y que sus capacidades sean plenamente potencializadas.
6. La universidad debería mejorar el mobiliario común en los patios y demás espacios comunes. Sé que antes se intentó disponer de sillas y sombrillas en el patio... no salió bien. No obstante, se puede consultar con especialistas en mobiliario urbano que



ayuden a crear ambientes anables para los estudiantes: que ellos quieran cuidar y usar de formas más creativas. Hoy justamente encontré algo que tenía en mente:



7. Creo que la universidad puede fortalecer aún más la movilidad estudiantil, especialmente internacional, para que des-localicen su relación con las dinámicas endémicas en la UPN.


...

Muy difícil dar respuesta. No hay respuesta sencilla. Se han ensayado muchas alternativas desde hace años: represión con Ibarra, con Orozco nada, negociar de manera abierta con Adolfo y acuerdos con Leonardo y luego que todo se rompió intentar cuidar el patrimonio. Personalmente veo mucho individualismo desde hace muchos años. A no muchos le interesa la Universidad en verdad y por eso les da igual todo. Por ahora he asumido una actitud individual [...]. Falta mucho cariño por la Universidad. Y si bien respeto y entiendo la decisión individual de cambiar de cargo, no la comparto porque de nuevo se replica el interés individual a sólo un año de haber llegado. Falta cariño. Y otros que con sus mismos intereses o nuestros, miramos los problemas en el pasado y ahora hacemos silencio porque tenemos un proyecto e incluso proyectos de extensión. Falta cariño. No tome nada de mis palabras para responder la pregunta porque no tengo respuestas.

...

1. Reconocer quiénes son nuestros y nuestras estudiantes desde una caracterización cuidadosa en la que se reconozcan las diferencias que en la UPN habitan y de allí fortalecer los procesos

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

de acompañamiento que ciertas personas requieren, pues en el caso de las admisiones inclusivas, logramos sostener el ingreso de estudiantes, sin embargo, esto no garantiza adecuados procesos de acompañamiento, reconocimiento de habilidades que favorezcan procesos de enseñanza-aprendizaje y que garanticen su participación en el aula y posteriormente su titulación. Igualmente, esa política ha dejado por fuera otras comunidades que también vivencias múltiples exclusiones. En todo caso, en la Universidad Pedagógica existe una idea de enseñanza para "la normalidad" (que no existe) pero que si violenta, borra y excluye a personas que no pueden encajar en una perspectiva blanca, burguesa, binarista, heteropatriarcal, clasista y sobretodo, hegemónica.

2. Partir de un diagnóstico real de las situaciones que se vivencia en la universidad, esto mediante una comprensión de lo que acontece, reconociendo diferentes miradas a la hora de analizarlo, teniendo cuidado que todas las voces sean escuchadas y que efectivamente unas no violenten o invisibilicen a otras (por ejemplo, los correos violentos que andan circulando a modo de spam en los correos institucionales de los(as) docentes).


3. Fortalecer el antiguo GOAE, éste tuvo una perspectiva interesante de acción cuando estaba a cargo la docente Osana. Lugar que no solo perdió espacio, sino que ahora es poco adecuado para el abordaje de aspectos psicosociales en la Universidad. De esta forma pensar la asesoría de cohorte en la que cada departamento tenga un equipo psicosocial que pueda atender de manera cuidadosa y desde una formación profesional las situaciones que en términos de vivencia, convivencia y emociones se presenta en la UPN.

4. Fortalecer las monitorías pagas (ASE) dentro y fuera de la universidad, con alianzas estratégicas para que nuestros(as) estudiantes puedan tener ingresos económicos que les permita mantenerse en la universidad y no desertar o estar durante tanto tiempo con un bajo registro de asignaturas, pues debemos entender que nuestros estudiantes también deben sobrevivir.

5. La respuesta No puede ser la virtualización o el trabajo remoto que han nominado. Somos una universidad de carácter presencial, pensar que todo se resuelve con una reunión en Teams es incluso poner en detrimento lo que mayoritariamente deberíamos cuidar: "la educadora de educadores" pues pensar los encuentros implica pensar el ambiente de aprendizaje, así que dilatar clase por Teams es pensar que la educación es magistrocéntrica.

...

Estimado decano, sugiero jornadas de diálogo público y privado con actores involucrados. Cómo se hiciera en otros momentos, estás jornadas de diálogo pueden permitir pactar acuerdos con actores involucrados. En mi perspectiva, se trata en su mayoría de personas ajenas a la Universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

•••

Ofrecer alternativas de protesta simbólica (artísticas y/o discursivas) con miras a desvalorizar la protesta violenta. 2. Abrir canales de comunicación y diálogo con los grupos violentos para darle sentido y poder a la confrontación argumentativa. 3. Ventilar el tema de los disturbios con los estudiantes (agrupaciones estudiantiles, representantes estudiantiles, etc.) en el marco de los proyectos relacionados con las políticas y los proyectos de paz (¿cómo se entiende la paz en medio de disturbios?).

Sobre el último punto, el CEPAZ podría canalizar discusiones y acciones en este sentido

•••

Mi querido profesor, ojalá supiera. Pero primero habría que conocer de qué grupo o grupos se trata y cuál es su demanda, insatisfacción o crítica. En realidad, no sabemos quiénes son y el origen de su actuar. A primera vista no parecen coherentes. creo en el dialogo. Así como estamos solo salimos "asustados" o "obligados" y volvemos indiferentes como si nada sucediera yo pregunto a los estudiantes que conozco y me responden igual. Que no saben

•••

Qué implica vivir en comunidad asumiendo responsabilidades en la tripleta de deberes, derechos y garantías. Qué implica la ética del cuidado social y responsable

Generar apropiación por el espacio personal, familiar, social, de la universidad y de la ciudad. Ahí no tenemos un proceso formativo serio y contundente

Quizás una variable importante y fundamental que todos los docentes establezcamos unos básicos, independientemente a que se esté de acuerdo o no, y los implementemos en todos los escenarios de la universidad. Por ejemplo: no entran mascotas en la universidad; no se come en las horas de clase dentro de los salones; se cuidan los elementos de la universidad como propios,

•••

Complejo, identifica cuáles son los actores y cuáles son los aspectos en disputa o en conflicto, hay personas "encapuchadas que no tienen una identidad o por lo menos es desconocida y por otra parte en sus narrativas no es claro cuál es su disputa.

Aquí no hay un actor identificado, ¿quiénes son esos actores?

15




Mejor propongo - ¿De qué manera deslegitimamos esas acciones?, en las universidades naturalizamos el tropel; ¿por qué razón cada vez que hay tropel, suspendemos clases y después volvemos, retornamos como si nada?

¿Los daños ajenos y la Universidad, nosotros como Universidad tenemos que responder por los daños en propiedades ajenas?

¿Qué sectores son lo que agencian estos tropeles, estos daños y que afectan otras locaciones?

Hay que tomar medidas disciplinarias, hay que asumir el costo político, hay que tomar medidas específicas si se logran identificar a los actores, ahora ¿quiénes son? - ¿cómo involucrar a los entes judiciales muchos de ellos son delitos? - por supuesto se salen de la competencia académica, pero hay que contemplar contar con la ley.

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



PLAN DE EMERGENCIA
SEPTIEMBRE, OCTUBRE
Y NOVIEMBRE 2023

PROGRAMA DE CONVIVENCIA

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO




NIVELES DE ACCIÓN



- 1. ADMINISTRATIVO Y DECISIÓN EJECUTIVA**
 - Formalización
 - Prohibición
 - Reglamento estudiantil
- 2. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN**
 - Seguridad
 - Servicios Generales
 - Consejos de Departamento
 - Bienestar
 - Administrativos
- 3. CONVIVENCIA, MEDIACIÓN Y PACTOS**



TENSIONES PARA ABORDAR



Acción Transversal

Estrategia 1: Campaña Pedagógica

Estrategia 2: Protocolo Resolución de
Conflictos

Estrategia 3: Protocolo Protesta y
confrontaciones

Estrategia 4: Parches pedagógicos y
Presupuestos Participativos



Sobre el Consumo

Estrategia 1: Campaña Pedagógica

Estrategia 2: Pacto espacio libres de
humo

Estrategia 3: ¿Zona de consumo?

Sobre los animales y cuidado de mascotas

Estrategia 1: Pacto de cuidado y uso de
zonas

Estrategia 2: Sensibilización

Estrategia 3: ¿Características del
ingreso?



Sobre la contaminación auditiva

Estrategia 1: Pacto de uso de zonas y niveles de ruido.

¿Se prohíbe el esquema de las fiestas?

Chazas

Estrategia 1: Cooperativismo

Estrategia 2: Ampliar oferta de la
Universidad

Estrategia 3: Inversión de capital

Estrategia 4: Análisis de mercado y
caracterización Socioeconómica

Estrategia 5: Esquema de procesos y modelo
técnico

Estrategia 6: Programa de acompañamiento
para la permanencia y graduación



Ocupación del Espacio y Participación

Estrategia 1: Parches pedagógicos


Estrategia 2: Presupuestos
Participativos

Estrategia 3: Promoción y Prevención

Estrategia 4: Reglamento Estudiantil

INGRESO DE EJEMPLARES CANINOS A LA UPN CALLE 72

FECHA	NOMBRE ESTUDIANTE	EJEMPLAR	RAZA	FACULTAD	PORTERIA
2/8/11/18/08/2023	Mauricio Hernandez	Perro	Criollo	Ed. Física	Calle 72
2-sep-23	Ana María Torres	Perro	Pug	Lenguas	Calle 72
2-sep-23	Liliana Ramirez	Perro	Criollo	Lenguas	Calle 72
8/8/7/09/2023	Riberman Valeta	Perro	Pitbull	Lenguas	Calle 72
8-sep-23	Stefania Maldonado	Perro	Criollo	Humanidades	Calle 72
8-sep-23	Deyana Alfaro	Perro	Criollo	Ed. Física	Calle 72
8/8/8/08/2023	Delby Garcia	Gato	N.A		Calle 72
8-sep-23	Carolina Rodriguez	Perro	Pincher		Calle 72
8-sep-23	Daniel Clavijo	Perro	Criollo		Calle 72
7-sep-23	Sonia Sofia Arevalo	Perro	Criollo		Calle 72
8-sep-23	Valentina Avila	Perro	Pincher		Calle 72
8-sep-23	Alejandra Alvarez	Gato	N.A		Calle 72
8/18/08/2023	Miguel Morales	Perro	Criollo	Humanidades	Calle 72
8-sep-23	Johan Diaz	Perro	Criollo		Calle 72
8-sep-23	Deyana Alfaro	Perro	Criollo	Ed. Física	Calle 72
10-sep-23	Miguel Romero	Perro	Criollo		Calle 72
13-sep-23	Mauricio Hernandez	Perro	Criollo	Ed. Física	Calle 72
18-sep-23	Camilo Guzman	Perro	Criollo	Ed. Física	Calle 72
PORTERIA CALLE 72		TOTAL	18		
7-sep-23	Aura Mora	Perro (Dulce)	Criollo		Calle 73
7-sep-23	Orishian Rojas	Perro	Criollo		Calle 73
14-sep-23	Alirio Abril	Perro	Criollo	Comunicación	Calle 73
14-sep-23	Valentina Diaz	Perro	Yorkie	Sociales	Calle 73
PORTERIA CALLE 73		TOTAL	4		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Bogotá D.C, 10 Septiembre 2023

Señores
 Universidad Pedagógica Nacional
Sra. Nubia Stella Sánchez Ocampo
 Interventora del Contrato Vigilancia
 Ciudad

1. Objetivo

La Universidad Pedagógica Nacional, consciente de las dinámicas actuales en torno al ingreso y la tenencia responsable de las mascotas, ha decidido disponer de unos protocolos para que también ellas puedan disfrutar de nuestra Universidad.

2. Alcance

Este protocolo define las condiciones para el ingreso y la permanencia de mascotas en la universidad Pedagógica Nacional, para este efecto solo será permitido el ingreso de perros y gatos.


La Universidad se reservará, por razones de seguridad o ante eventos especiales o de fuerza mayor, el ingreso o permanencia de las mascotas en la universidad Pedagógica Nacional en días específicos.

La subdirección de servicios generales, adscrito a la dirección administrativa y Financiera, es el responsable del manejo, la actualización y la aplicación de este protocolo.

3. La Terapia con Animales

es una intervención que incorpora a los animales para potenciar el bienestar y la salud de las personas en función de sus necesidades. El objetivo suele encararse hacia la

CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




mejora de las funciones físicas, cognitivas, emocionales y sociales de quienes se benefician de este tipo de tratamiento

Por tal motivo solo se permitirá el ingreso de perros en servicio, lazarillos, de soporte emocional o terapéutico a espacios no habilitados cuando el propietario o poseedor porte la documentación que demuestre su necesidad.

- Los espacios que **no están habilitados** para el ingreso y permanencia de mascotas son los siguientes lugares
 - Laboratorios
 - Aulas
 - Biblioteca
 - Auditorios
 - Oficinas
 - Cafetería
 - Piscina
- El ejemplar Canino deberá llevar siempre controlado con trailla cuando circulemos por áreas peatonales, ya que al tratarse de un animal puede tener reacciones imprevisibles.
- El ejemplar canino deberá ir por la zona más próxima a los edificios en el caso de que circulemos próximos a la calzada, sin molestar al resto de viandantes
- El ejemplar canino deberá ir por áreas donde no haya congestión de personas, esto con el fin de minimizar los riesgos de ataque por parte del ejemplar
- Toda la comunidad estudiantil o visitante que desee ingresar a las instalaciones de la universidad pedagógica nacional o a una de sus sedes deberá.
- Registrar la mascota, previo al ingreso de la Universidad Pedagógica y en el formulario dispuesto por la Universidad


CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

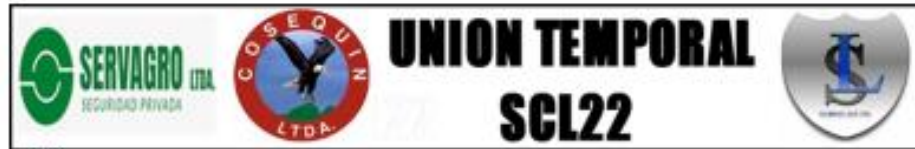
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



- Se deberá garantizar por parte del propietario del ejemplar canino, el cuidado de la salud de la mascota, incluido el plan de asistencia médico-veterinaria (purgas, vacunas, tratamientos y procedimientos quirúrgicos, entre otros).
- Se deberá portar carné de vacunación
- Se deberá llevar a cabo el control de acceso en las porterías de la calle 72 y calle 73, informando el ingreso de la mascota, dejando registro por minuta
- El dueño del ejemplar deberá garantizar y cuidar el correcto comportamiento de la mascota dentro de las instalaciones de la universidad pedagógica nacional.
- Para contribuir a la seguridad de las personas los perros deberán ir sujetos por medio de collar y trailla. Esta directriz también es muy importante para que podamos convivir en equilibrio con otras especies de fauna que habitan en el campus (ardillas, aves, gatos, etc.).
- Los gatos deberán estar siempre dentro de un guacal.
- Abstenerse de dejar deambulando libremente la mascota dentro de las instalaciones de la universidad pedagógica nacional.
- Garantizar que la mascota realice sus necesidades en las zonas demarcadas como, evitando que lo hagan en zonas de circulación.
- El propietario de la mascota deberá recoger los excrementos en bolsas biodegradables y depositarlos en los contenedores dispuestos para ello en las zonas demarcadas.
- Estar pendiente de la mascota en todo momento, y no dejarla amarrada y sola en espacios cerrados o abiertos.
- Evitar en todo momento que la mascota ataque a una persona o a un animal.

CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



- Responder por los daños eventualmente ocasionados por la mascota, bien sea a personas o a bienes

6. Ley de Bienestar Animal 2023

La ley de bienestar animal es una nueva norma que busca proteger los derechos de los animales y combatir, concienciar y sancionar los actos que atenten contra el bienestar de estos. Para lograrlo, endurece las penas y multas que venían aplicándose en los casos de maltrato y abandono animal, entre otras medidas

NORMATIVA

LEY 2054 DE 2020

Los propietarios de mascotas deben cumplir con una serie de obligaciones, como identificar a sus perros o gatos con microchip, vacunarlos y desparasitarlos, esterilizarlos para evitar la sobrepoblación y las conductas agresivas, y recoger sus excretas en los espacios comunes.


EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

ARTÍCULO 1

Objeto. Atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos

ARTÍCULO 7°. Remplácese en toda la legislación y normatividad nacional la expresión "perro potencialmente peligroso" o "raza(s) potencialmente peligrosas" por "perro de manejo especial" o "razas de manejo especial".

CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



ARTICULO 117°.

Tenencia de animales domésticos o mascotas.

- Solo podrán tenerse como mascotas los animales así autorizados por la normatividad vigente. Para estos animales el ingreso o permanencia en cualquier lugar, se sujetará a la reglamentación de los lugares públicos, abiertos al público o edificaciones públicas.
- No podrán prohibirse el tránsito y permanencia de animales domésticos o mascotas en las zonas comunes de propiedades horizontales, conjuntos o edificaciones públicas
- Los ejemplares caninos deberán ir sujetos por medio de trailla y, en el caso de los caninos potencialmente peligroso, además irán provisto de bozal y el correspondiente permiso, de conformidad con la Ley.
- Los administradores de los conjuntos residenciales, de propiedades horizontal, o edificaciones públicas. Quedan autorizados para no aplicar las normas de los Manuales de Convivencia que contraríen las disposiciones aquí descritas; por tanto, deberán solicitar de manera inmediata a las áreas pertinentes, la actualización de los Manuales de Convivencia, a la normatividad que contempla el presente código.

ARTÍCULO 11. Vigencia y Derogatorias.


La presente ley deroga las disposiciones que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su publicación.

Código Nacional de Policía

Artículo 117. Tenencia de animales domésticos o mascotas

- Solo podrán tenerse como mascotas los animales así autorizados por la normatividad vigente. Para estos animales el ingreso o permanencia en

CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



cualquier lugar, se sujetará a la reglamentación de los lugares públicos, abiertos al público o edificaciones públicas.

- En las zonas comunes, los ejemplares caninos deberán ir sujetos por medio de trailla y, en el caso de los caninos potencialmente peligrosos, además irán provistos de bozal y el correspondiente permiso, de conformidad con la ley.

PARÁGRAFO 1°. Siempre se permitirá la presencia de ejemplares caninos que, como guías, acompañen a su propietario o tenedor.

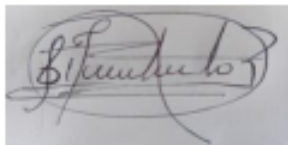
PARÁGRAFO 2°. La permanencia de un animal doméstico o mascota se sujetará a la reglamentación interna de las edificaciones públicas, que por su naturaleza así lo requieran. Salvo por circunstancias extraordinarias que así lo ameriten, no se podrá prohibir la permanencia de los mismos.

Tenencia responsable y bienestar animal


- 1 - Libertad de alimentación e hidratación. ...
- 2 - Libertad de ambiente apropiado. ...
- 3 - Libertad de buena salud.
- 4 - Libertad de bienestar emocional. ...
- 5 - Libertad de expresar su comportamiento natural o normal.



Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente




CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

**UNION TEMPORAL
SCL22**





Humberto Rojas Urrego
 Coordinador de Contrato
Universidad Pedagógica Nacional
 Coordinador.utscl22@gmail.com
 Celular 3105012179
 Unión Temporal SCL22

CARRERA 70 F N° 70 - 99
 NIT 890.001.572 - 2
 HUMBERTO ROJAS URREGO
 TELEFONO: 3105012179
 EMAIL: COORDINADOR.UTSCL22@GMAIL.COM

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
27 de septiembre de 2023

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ